

ADVERTENCIA 050/DAG R2

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de noviembre de 2021.

DIRIGIDO A:

Talleres Aeronáuticos de Reparación (TAR), Propietarios y Operadores de aeronaves marca Aero Boero, modelos 95, 115, 150 y 180, todos los N/S

MOTIVO:

Posibilidad de presencia de:

- 1- Agua en el interior de los montantes de los semiplanos,
- 2- Corrosión interior, con reducción de espesores, y
- 3- Fisuras

ANTECEDENTES:

- 1- Se ha recibido de parte de un TAR un Informe de Dificultades en Servicio (IDS) informando que durante el cumplimiento de la Directiva de Aeronavegabilidad N° 92-10-01 en varias aeronaves Aero Boero, donde se procede al desmontaje de las horquillas con contratuerca, se observó la presencia de agua en el interior de los montantes de ala (P/N 1011- 01: Montante Anterior y P/N 1011-02: Montante Posterior). La presencia de agua estancada en la parte inferior de los montantes, podría ocasionar el desarrollo de corrosión en dicha zona, con el consiguiente debilitamiento de los montantes. Al respecto, el relator también informó que en una ocasión encontró un montante anterior con un agujero por corrosión.
- 2- En septiembre del 2021, un TAR con alcances en END, envió un IDS en el cual informa haber hallado en las inspecciones realizadas, corrosión interna con pérdidas graves de material, fisuras por corrosión y fisuras detectadas en uniones soldadas. Junto con su informe, adjuntó las siguientes fotografías, mostrando corrosión perforante y fisuras:





RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta lo precedente, este Departamento recomienda:

- 1- A los propietarios / operadores de aeronaves Aero Boero, tan pronto como sea posible, hacer inspeccionar por un TAR habilitado, los montantes de los semiplanos.
- 2- A los TAR, en ocasión del ingreso de una aeronave Aero Boero, lo siguiente:
 - a. Desmontar los montantes, e inspeccionarlos por:
 - i. posible presencia de agua, para lo cual se recomienda retirar las horquillas de los montantes, y colocarlos en posición vertical para determinar si por el buje roscado cae agua o partículas de óxido de hierro
 - ii. posible corrosión interior y reducción de espesores, para lo cual se recomienda realizar un END por la técnica de Ultrasonido, en toda su longitud, pero con especial atención en la zona inferior de los montantes, y
 - iii. por presencia de fisuras, para lo cual se recomienda realizar un END por la técnica de Partículas Magnetizables, en toda su longitud, pero con especial atención en las zonas de los cordones de soldadura.
 - b. Repetir esta inspección cada 500 horas de vuelo o 5 años, lo que ocurra primero.
 - c. En caso de hallar corrosión interior o fisuras, proceder a reparar siguiendo los lineamientos contenidos en la FAA AC 43.13-1B, Capítulo 4 (Metal Structure, Welding, And Brazing) Sección 5 (WELDING AND BRAZING), o cambiar los montante por nuevos.
 - d. Repetir esta inspección cada 500 horas de vuelo o 5 años, lo que ocurra primero.

ISA Ing. Aer. Francisco OSCIAK
Encargado del Área Ingeniería del DAG